

0. Nombre de la experiencia educativa

Los derechos humanos desde la perspectiva de género

1. Modalidad

Curso – Taller

2. Valores de la experiencia educativa

2.1 Horas de teoría	2.2 Horas de práctica	2.3 Total de horas	2.4 Valor en créditos
15	15	30	3

3. Fecha

3.1 Elaboración	3.2 Modificación
Julio del 2016	Abril del 2021

4. Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación.

Ixchel Ortiz Vidal, Saraí Bernabé Loyo y Mónica Trejo Sandoval.

5. Descripción

La experiencia educativa “Los derechos humanos desde la perspectiva de género” se concibe como un curso-taller orientado a la preparación y sensibilización de profesoras y profesores de la Universidad Veracruzana sobre temas de género y derechos humanos. Forma parte del Programa de Formación de Académicos (ProFA) y tiene una duración de 30 horas, distribuidas en 15 de teoría y 15 de práctica, con un valor de 3 créditos. En este curso-taller se conocerán los antecedentes y fundamentos de los derechos humanos, así como también de la perspectiva de género, para promover la importancia de trasladar estos saberes a las aulas con un enfoque práctico a fin de garantizar una cultura de paz, actitudes de tolerancia y respeto a la diversidad, la erradicación de la violencia de género y de todas las formas de discriminación sexogenérica entre la comunidad universitaria.

Este curso-taller se podrá llevar a cabo de manera presencial o virtual, dependiendo de las necesidades que se identifiquen al momento de ofertarse.

Si se lleva a cabo de manera virtual se realizará a través de exposiciones y sesiones de diálogo por las plataformas autorizadas y utilizadas por la Universidad Veracruzana, además de trabajo colaborativo e individual que se desarrollará con el apoyo de la plataforma EMINUS.

La evaluación se llevará a cabo a través de mesas de diálogo, revisión de contenidos y un proyecto final.

6. Justificación

La reforma constitucional del 2011 amplió el catálogo de derechos humanos, fortaleció los mecanismos de protección e involucró a todas las autoridades en la obligación de hacer efectivos estos derechos y se tradujo en un cambio al sistema jurídico constitucional mexicano. Para la implementación de esta reforma, es necesario que se

conozca de manera práctica su contenido y la forma de aplicación, por lo que es necesaria la suma de todos los actores que contribuyen a formar la cultura social, entre ellos las instituciones educativas.

Ahora bien, en los procesos educativos han de incluirse los derechos humanos, en tanto tema transversal y como uno de sus principios fundamentales, lo cual implica incorporarlos en todos los planes de estudio a fin de que incidan efectivamente en la vida de las instituciones educativas.

La Universidad Veracruzana ha asumido este compromiso generando acciones a corto, mediano y largo plazo a fin de cumplir con esta gran tarea, fomentando los principios de igualdad, equidad y la no discriminación entre las y los universitarios.

Considerando que para poder llevar acabo un ejercicio real de estos derechos desde la perspectiva de género se necesita, primeramente, que se consagren en un instrumento de protección, la Universidad ha hecho suyos los tratados, convenciones y leyes internacionales, nacionales y estatales especializadas en la materia, donde se han establecido parámetros para garantizar el pleno ejercicio de estos derechos. Además, alineado a estos instrumentos, cuenta con un marco normativo interno que plasma derechos y obligaciones para las y los integrantes de esta comunidad.

Este curso-taller tiene como finalidad obtener conocimientos y sensibilizar a las y los académicos sobre la necesidad de implementar políticas educativas que nos lleven a hacer real el ejercicio de los derechos humanos desde una concepción epistemológica con perspectiva de género que se aproxima a la realidad desde las miradas de las y los sujetos, las relaciones de poder que se establecen entre ellos y las formas de convivencia humana pacíficas para, incorporar estos elementos en su quehacer educativo cotidiano.

7. Unidad de competencia

Las y los académicos diseñan un proyecto en donde emprenden acciones en sus ámbitos de trabajo con el fin de promover, proteger y garantizar el derecho humano de igualdad dentro de la comunidad universitaria.

8. Articulación de los ejes

En un marco de respeto de la dignidad humana y de la diversidad sexo-genérica, el personal académico reconoce los fundamentos y la relevancia de promover los derechos humanos desde la perspectiva de género, por medio de la lectura crítica de textos y de exposiciones; asimismo a partir de la teoría, aplicando la perspectiva de género y con base en los principios de igualdad y no discriminación, reflexiona sobre las problemáticas que identifica en el contexto educativo relacionadas con el género y el acceso o goce de los derechos; para con ello proponer acciones encaminadas a promover, proteger y garantizar el derecho humano de igualdad como parte del quehacer académico.

9. Saberes

9.1 Teóricos	9.2 Heurísticos	9.3 Axiológicos
I.- Los Derechos Humanos Antecedentes históricos, concepto y evolución. Sistemas de Protección de Derechos Humanos. Internacionales, regionales y nacionales. Principales Convenciones y	<ul style="list-style-type: none"> •Pensamiento crítico •Argumentación •Análisis y cuestionamiento •Búsqueda en fuentes de información. •Construcción de soluciones alternativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por la reflexión y el cuestionamiento • Autocrítica • Autorreflexión • Colaboración • Confianza • Apertura para conversar y compartir

<p>Declaraciones en materia de Derechos Humanos.</p> <p>2.- Teoría del Género. Género, Identidad de Género, Orientación Sexual, Preferencia Sexual, Roles y Estereotipos, Violencia de Género. Qué es la perspectiva de género y cuál es su importancia.</p> <p>3.- Igualdad y no discriminación. Convenciones y declaraciones internacionales en materia de igualdad, equidad y no discriminación. Marco Normativo Nacional (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Marco Normativo Estatal (Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz y Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz. Igualdad y Equidad (conceptos y diferencias).</p> <p>4.-Perspectiva de Género en la legislación Universitaria. Armonización Legislativa con perspectiva de género (concepto e importancia) Reglamento para la Igualdad de la Universidad Veracruzana. Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos • Lectura analítica. • Transferencia de saberes a la práctica profesional • Asociación de ideas • Comprensión y expresión. 	<p>experiencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso • Responsabilidad • Cooperación • Disciplina • Flexibilidad • Honestidad • Iniciativa • Paciencia • Perseverancia • Respeto • Seguridad • Sensibilidad • Solidaridad
--	---	---

10. Estrategias metodológicas

10.1 De aprendizaje:	10.2 De enseñanza:
<p>Lectura crítica de los textos sobre las temáticas abordadas.</p> <p>Análisis y reflexión a través de sesiones de diálogo presencial y foro virtual.</p> <p>Estudio de casos en grupos pequeños presenciales o virtuales.</p> <p>Consulta en fuentes de información actualizada.</p> <p>Aprendizaje por Proyecto.</p>	<p>Cátedra, exposición del tema y presentación de vídeos por las o los facilitadores a través de sesiones 5 sesiones con duración de 3 horas de manera presencial o en modalidad virtual.</p> <p>Debate, ejercicios de análisis y reflexión coordinadas por el o la responsable del módulo (sesiones de Zoom o Microsoft Teams).</p> <p>Presentación de casos prácticos por parte de los o las facilitadoras.</p> <p>Asesoría continua a través de EMINUS del trabajo en equipo durante la realización del proyecto.</p>

11. Apoyos educativos

11.1 Recursos	11.2 Materiales
• Plataforma Zoom UV	• Documentos digitales (pdf)
• Eminus 4	• Presentaciones de Power Point
• Conexión a Internet	• Archivos audiovisuales
• Computadora	•

12. Evaluación del desempeño

12.1 Evidencia(s) de desempeño	12.2 Criterios de desempeño	12.3 Ámbito(s) de aplicación	12.4 Porcentaje
Productos de lecturas	Suficiencia, coherencia, pertinencia y claridad.	Aula virtual (EMINUS)	10%
		Presencial	15%
Participación en sesiones virtuales y foro virtual	Suficiencia, coherencia, pertinencia y claridad.	Aula virtual (EMINUS)/Zoom o Microsoft Teams	20%
		Presencial	15%
Presentación del estudio de caso	Coherencia, pertinencia, análisis basado en los derechos humanos y aplicación de la perspectiva de género.	Aula/ Zoom o Microsoft Teams	20%
Presentación de proyecto: Acción que promueva, proteja o garantice el derecho humano de igualdad dentro del ámbito universitario.	Coherencia, pertinencia, análisis basado en los derechos humanos y aplicación de la perspectiva de género.	Aula/ Zoom o Microsoft Teams	50%
			Total: 100%

13. Acreditación

Para acreditar este programa el personal académico deberá asistir al 80% del total de las sesiones presenciales y/o virtuales, así como presentar con suficiencia cada evidencia de desempeño, es decir, que en cada una de ellas haya obtenido cuando menos el 70%.

14. Fuentes de información

14.1 Básicas

UTE 1

- CNDH. ¿Cuáles son los derechos humanos? [Página web] http://www.cndh.org.mx/Cuales_son_Derechos_Humanos
- CHIPOCO, Carlos, “La Protección Universal de los Derechos Humanos. Una aproximación crítica”, en Cerdas Cruz, Rodolfo y Nieto Loaiza, Rafael (comps.), Estudios Básicos de Derechos Humanos, tomo I, Fundación McArthur, San José Costa Rica, 1994, p. 173
- Naciones Unidas Centro de Información, La Corte Penal Internacional, disponible en <http://www.cinu.org.mx/temas/Derint/cpi.htm>
- Fundación Acción Pro Derechos humanos, Comisión interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Disponible en <http://www.derechoshumanos.net/proteccion/CIDH/ComisionInteramericana.htm>
- Heyns, Chritof, Strasser, Leo y Padilla, David, Comparación Esquemática de los sistemas regionales de derechos humanos: una actualización en African Human Rights Law Journal, vol. 3, 2003, págs. 76.
- González Morales, Felipe, Sistema Interamericano de Derechos Humanos transformaciones y desafíos, Tirant lo Blanch, Valencia, P.45
- 160482. P. LXV/2011 (9a.). Pleno. Décima Época. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Libro III, Diciembre de 2011, Pág. 556.
- González Pérez, Luis Raúl, El Sistema no-jurisdiccional de protección de los derechos humanos en México, en Revista del Instituto de Ciencia Jurídicas de Puebla, Vol. 5 Núm. 28, 2001, disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SI1870-21472011000100009&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.
- Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.
- Convención Americana sobre los Derechos Humanos “Pacto de San José”.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

UTE 2

- Lamas, Marta. El concepto de Género PUEG, México 1996
- “Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas”, Ed. Taurus, Pensamiento, México 2006
- Amnistía Internacional. Derechos humanos y diversidad afectivo-sexual. Madrid.
- Fernández, Leonardo (2005). “La homofobia arruina vidas: no lo permitamos”, Diversidad, núm. 12, “Derechos humanos y minorías sexuales”, Amnistía Internacional, documento mimeografiado.

UTE 3

- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra

la Mujeres.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 1 y 4)
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Constitución Política para el Estado de Veracruz.
- Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz

UTE 4

- Acuerdo General de la Universidad Veracruzana.
- Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana
- Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género. Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Protocolo de actuación para quienes imparten Justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de Género.
- Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana. Coordinación de la Unidad de Género, 2021. Disponible en: https://www.uv.mx/uge/files/2021/04/PROTOCOLO_080421_comprimido.pdf
- Reglamento para la Igualdad de la Universidad Veracruzana, 2020. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/01/Reglamento-Igualdad-Genero-12-2020.pdf>
- Vázquez, Luis Daniel y Serrano, Sandra. Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Apuntes para su aplicación práctica. Disponible en: <http://corteidh.or.cr/tablas/r29011.pdf>

14.2 Complementarias

- Secretaria de Desarrollo Social. Guía de Derechos Humanos. México 2014.
- El derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género, Textos del caracol, núm. 4. Conapred, 2008.
- Estudio sobre la diversidad sexual y retos de igualdad y la inclusión Conapred, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Instituto Nacional de las Mujeres. Compartiendo las mejores prácticas del Modelo de Equidad de Género, México, 2010.
- Código Penal federal (artículo 259 Bis)
- Código Penal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Artículos 190, 190 Bis y 190 Ter)